



Comunidad de Madrid



IES Vega del Jarama
Avda. Irún 18. C/ R.S. Ferlosio s/n
28830 - San Fernando de Henares (Madrid)
Telf. 91 671 11 04 Fax 91 669 30 92
www.vegadeljarama.es

I.- INTRODUCCIÓN.

II.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

- II.1.- Características de la zona.
- II.2.- Características del Centro.
- II.3.- El profesorado.
- II.4.- Los alumnos.
- II.5.- El personal de administración y servicios.

III.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS.

IV.- OBJETIVOS.

V.- DESARROLLO DEL CURRÍCULO

- V.1 ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)
- V.2. ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN DIURNO
- V.3. ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN NOCTURNO
- V.4. PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)
- V.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS
- V.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- V.7 COLABORACIONES DEL INSTITUTO

VI.- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

VI.1.- Estructura organizativa del Centro.

- VI.1.1.- Órganos de gobierno unipersonales.
- VI.1.2.- Órganos de gobierno colegiados.
- VI.1.3.- Órganos de coordinación docente.
- VI.1.4.- Cauces de participación de los alumnos.
- VI.1.5.- Cauces de participación de los padres.
- VI.1.6.- Uso de medios y locales.
- VI.1.7.- Relaciones con el exterior.

VI.2.- Derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Escolar.

- VI.2.1.- Profesores.
- VI.2.2.- Alumnos.
- VI.2.3.- Padres de alumnos.
- VI.2.4.- Personal de administración y servicios.

VI.3.- Regulación de la convivencia.

- VI.3.1.- Normas de convivencia.
- VI.3.2.- Proceso para hacer cumplir las normas.
- VI.3.3.- Procedimientos que se deben seguir en caso de incumplimiento de las normas.

VII.- CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

I.- INTRODUCCIÓN.

Durante el curso 2016-17 se ha llevado a cabo en el Consejo Escolar, previa información y participación del Claustro, un proceso de revisión del Proyecto Educativo del Centro (PEC), a fin de adecuarlo a la situación actual derivada de la LOMCE, su modificación por el Real Decreto Ley 5/2016, de 10 de diciembre, y a la finalización de la implantación del Programa del bilingüismo.

Este Proyecto Educativo del Centro ha sido *aprobado* contando con el respaldo del Consejo Escolar del centro en su sesión del ___ de junio de 2017.

II. - ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

II.1.- Características de la ciudad y de la zona.

1.1. Una historia corta y original

Nunca tuvo suerte nuestro San Fernando, un lugar que compra y crea la Corona a mediados del S. XVIII en su intento de industrializar la región, con una modélica fábrica que utiliza mano de obra especializada importada de Holanda, Francia, Alemania e Irlanda para dotar de paños finos a la Corte y que fracasó estrepitosamente desde casi sus inicios. Mal gobierno, poca experiencia industrial, falta de infraestructuras de transporte adecuadas y, tal vez, de higiene y salubridad dieron al traste con un proyecto que, sin embargo, ha marcado la historia del lugar y de sus gentes e imprime un carácter especial a sus habitantes. Un Real Sitio que nunca fue como se pretendía, pero que supo reinventarse varias veces y que nunca se rindió ante la adversidad.

Ni el nombre actual es el original: Pueblo Nuevo, Pueblo Nuevo de San Fernando (el apellido en honor al santo patrón del Rey Fernando VI, dueño del Sitio), Real Sitio de San Fernando, villa de San Fernando del Jarama y, por fin, a principios del S. XX, el que conocemos ahora: San Fernando de Henares (aunque ha habido intentos posteriores de nuevos cambios, que no han acabado de fructificar).

Algo que siempre tuvo San Fernando fuera cual fuera su nombre y su propietario fue una vega muy fértil que proveía de frutas y verduras a Madrid y de sabrosos peces del Jarama a Palacio. Este río hasta mediados del S. XX fue, además un lugar apacible y hermoso hasta donde se desplazaban los madrileños a pasar el día, bañarse y comer en sus orillas. El nombre del instituto -el primero de Enseñanzas Medias que se crea en la ciudad- hace honor a esta característica que está en su esencia misma.

1.2. Vestigios del pasado en la ciudad

Poco queda de los inicios de la ciudad: el trazado central urbano; la plaza de la Fábrica de Paños actual que coincide con la planta del amplio patio interior de la Real Fábrica, la fachada recuperada del ayuntamiento actual que era la parte residencial del complejo, donde se alojaba el gobernador del Real Sitio y sus ilustres invitados; la plaza de España rodeada de casas que se han intentado reconstruir -con la misma mala fortuna doscientos años después-, la calle Libertad y su perpendicular, avda. de la Constitución, la plaza de Fernando VI y toda la calle La Huerta que fue el camino a la Huerta Grande, aún hoy zona de cultivos dentro del Parque Regional del Sureste. En el paseo de los Chopos y en el de los Plátanos, aún se conservan las Puertas de la Reina y del Rey que daban acceso a esta Huerta Real.

En la calle Coslada, en la iglesia que linda con el centro de Mayores y CRIA (Centro de Recursos para la Infancia y la Adolescencia) José Saramago, (a cuya trasera vivió el instituto Vega del Jarama hasta 1987 en que se trasladó a su ubicación actual) podemos apreciar una portada en piedra del siglo XIX que daba acceso a la llamada Huerta Chica, desaparecida a mediados del S. XX. En la plaza de Fernando VI, dando entrada a la Sala de Exposiciones Juan Carlos I, podemos apreciar la otra portada de la misma época. Ésta última fue trasladada por el ayuntamiento en 1996, cuando se celebró el 250º aniversario de la creación del Real Sitio, pues estaba ubicada en la calle Nazario Calonge, en lo que era la "Casa-Administración" de la fábrica y el pueblo desde principios del XIX (hoy es el complejo educativo donde se ubica (provisionalmente) la Escuela de Idiomas, la

Residencia Infantil Coqueluche, las concejalías de Educación, Juventud e Igualdad, la Casa de la Mujer, el Centro Joven El Laboratorio y la Sala de Exposiciones Juan Carlos I).

En la calle Coslada ha desaparecido con la remodelación de la plaza de España la fachada del pajar y almacén de grano que estaba en ruina y pretendía convertirse en el Museo de la Ciudad.

Por último, el importantísimo puente de Viveros. Este puente (que popularmente se conoce con el nombre de puente de San Fernando) proporcionaba cuantiosos aranceles a la Corona, pues quien por él cruzara, a pie, en mula o en carro, había de pagar buenos dineros. Hoy es una vía de comunicación fundamental, que traslada cada mañana, con sus correspondientes atascos, a miles de trabajadores del Corredor del Henares hasta la capital rumbo al trabajo.

1.3. Una ubicación privilegiada pero compleja

San Fernando de Henares está situado al este de Madrid, en el valle medio del Jarama y cerca de la confluencia de este río con el Henares. Un entorno idílico, si se hubiera cuidado y respetado adecuadamente; pero que en nuestros días acusa muchos problemas por la cantidad de infraestructuras e instalaciones que se han asentado en el entorno, con un importante impacto medioambiental.

De poco sirve haber declarado una gran parte de la zona Parque Regional y haberle dado un alto índice de protección. A unos dos kilómetros del casco urbano, se halla la autovía de Aragón que, en poco más de diez minutos, lleva hasta el aeropuerto de Barajas, foco de contaminación acústica para la ciudad, pues al menos uno de los pasillos aéreos la rozan. Cruzan el término también la M-45 y la M-50 (la M-40 está muy cerca, pero en Coslada), así como las vías del AVE; todo ello con un importante impacto visual en el paisaje. Un gasoducto enterrado que llega hasta Guadalajara y unos depósitos de gas y combustible de CLH en forma de grandes globos, graveras que contaminan el suelo, una industria química, una depuradora de aguas residuales y una vaquería a cien metros de las viviendas, inundan de malos olores las zonas residenciales limítrofes.

Pese a ello, el metro (línea 7), el tren de cercanías (a dos kilómetros del centro) y varias líneas de autobuses comunican en pocos minutos San Fernando con Coslada y en algo más de media hora con el centro de la capital. Más complicadas son las comunicaciones con los pueblos y ciudades colindantes: Paracuellos que queda al norte, Alcalá, Torrejón, Torres de la Alameda, y Loeches al este, Mejorada al sur. También está mal comunicada la ciudad con su polígono industrial, con el que existe la permanente reivindicación de una parada de tren que nunca llega.

1.4. Una población trabajadora

La población sanfernandina estuvo formada por obreros fabriles, campesinos, algún pastor y unos pocos tenderos y taberneros que atendían las necesidades de los vecinos. En 1820 no había más que 58 personas viviendo en un pueblo venido a menos, ruinoso y que no ofrecía ningún atractivo. A finales de siglo ya había 733 personas, en 1960, algo más de 4.000, en 1970 casi 10.000 y en 1.982 ya se pasaba de los 20.000; hoy en día hemos sobrepasado los 40.000 habitantes.

Trabajadores y trabajadoras de los Polígonos industriales del entorno, llegados de otras zonas de España y de la capital, venían siendo -antes de la crisis de 2008- el 37% de la población activa sanfernandina, un 11% se dedicaba a la construcción y más de la mitad al sector servicios. La

agricultura siempre fue una mínima parte de la actividad productiva de nuestra ciudad, a pesar de la fertilidad de sus tierras.

Este perfil explicaría que nuestro ayuntamiento haya estado gobernado desde el inicio de la democracia por la izquierda. En las primeras elecciones en las que pudieron votar libremente los hombres y mujeres mayores de edad de San Fernando de Henares, el Partido Comunista de España obtuvo la mayoría absoluta y, salvo el periodo entre 1991 y 1995 en que el Partido Socialista Obrero Español gobernó en solitario, el resto de la historia local ha transcurrido con el PCE, después IU, al mando del Consistorio, bien solo, bien en coalición con el PSOE.

1.5. Servicios y equipamientos sociales, culturales y educativos

La población sanfernandina está hoy acostumbrada a un alto nivel de servicios y a gozar de equipamientos culturales y educativos de calidad, públicos y asequibles a todos los niveles de renta; pero no siempre fue así.

En 1.979 el primer equipo de gobierno que salió de las urnas se enfrentó a la titánica tarea de hacer de este pueblo un lugar habitable. Se asfaltaron las calles embarradas, se iluminaron y ajardinaron, se adecentaron los espacios públicos y se comenzó paralelamente a poner en pie un proyecto de democratización cultural y alfabetización de la población que mejoró notablemente la vida de la gente.

Así, se amplió la biblioteca pública, nacieron la Escuela municipal de Adultos, la Escuela municipal Infantil Polichinela, el Centro Cultural Federico García Lorca, el Polideportivo municipal; el Centro de Servicios Sociales y Mayores (hoy Gloria Fuertes), el Centro municipal de Salud, el centro Cultural Gabriel Celaya... todos estos equipamientos irían creciendo y ampliándose con los años... en los noventa se crea la Escuela municipal de Música y Danza, el primer CRIA (Centro de Recursos para la Infancia y la Adolescencia), el Centro Joven (hoy El Laboratorio), la Casa de la Mujer... En el 1996, con motivo del 250º aniversario de la creación del Real Sitio, se abre la Sala de Exposiciones Juan Carlos I y nuestro Teatro-Auditorio Municipal entra en la llamada "Red A", que lo sitúa entre los más importantes de la Región de Madrid y permite traer a las mejores compañías de teatro, música y danza aprecios populares.

Hoy existen dos Centros de Mayores municipales, dos residencias (una pública y otra privada), dos CRIAs, dos Centros para Jóvenes, dos Centros de Participación Ciudadana, una gran Biblioteca Central, una OMIC, un Centro de Protección Animal, una Escuela de Capacitación Agraria y Medioambiental... y en ellos, toda una amplia gama de servicios y programas destinados a facilitar la vida a la ciudadanía, garantizando sus derechos.

De igual forma, los centros educativos van creciendo a medida que aumenta de forma contenida la población infantil hasta llegar a la dotación actual, toda formada por centros públicos, en los que está escolarizada el 100% de la demanda desde los dos años de edad:

Dos Casas de Niños (para Educación Infantil de Primer Ciclo: 1 y 2 años)

Tres Escuelas Infantiles (Educación Infantil de Primer Ciclo: Desde 4 meses a 3 años)

Siete Colegios de Educación Infantil de Segundo Ciclo y Primaria (todos disponen de comedor escolar e instalaciones deportivas y ofrecen horarios ampliados desde las 7 de la mañana hasta las cuatro de la tarde... cuatro de ellos son bilingües en inglés).

Tres institutos de Secundaria: Vega del Jarama, Rey Fernando VI y Jaime Ferrán Clúa, siendo el primero y el último bilingües.

Una Escuela Oficial de Idiomas (inglés, francés y alemán)

Una Escuela de Música y Danza (desde los cuatro años, sin límite de edad)

Un Centro de Educación de Personas Adultas

El ayuntamiento, desde sus concejalías de Juventud, Educación, Infancia, Salud, Deportes, Cultura, Consumo, Igualdad ...ofrece planes, programas, actividades y servicios muy variados que complementan y ayudan a los Centros educativos en su labor y a las familias para conciliar su vida laboral con los horarios y calendarios escolares. San Fernando es uno de los pocos municipios de España en los que se puede presumir de que toda la comunidad educativa participa en proyectos comunes: el Intercentros en Infantil y Primaria o el Club Leonardo en Secundaria son dos ejemplos.

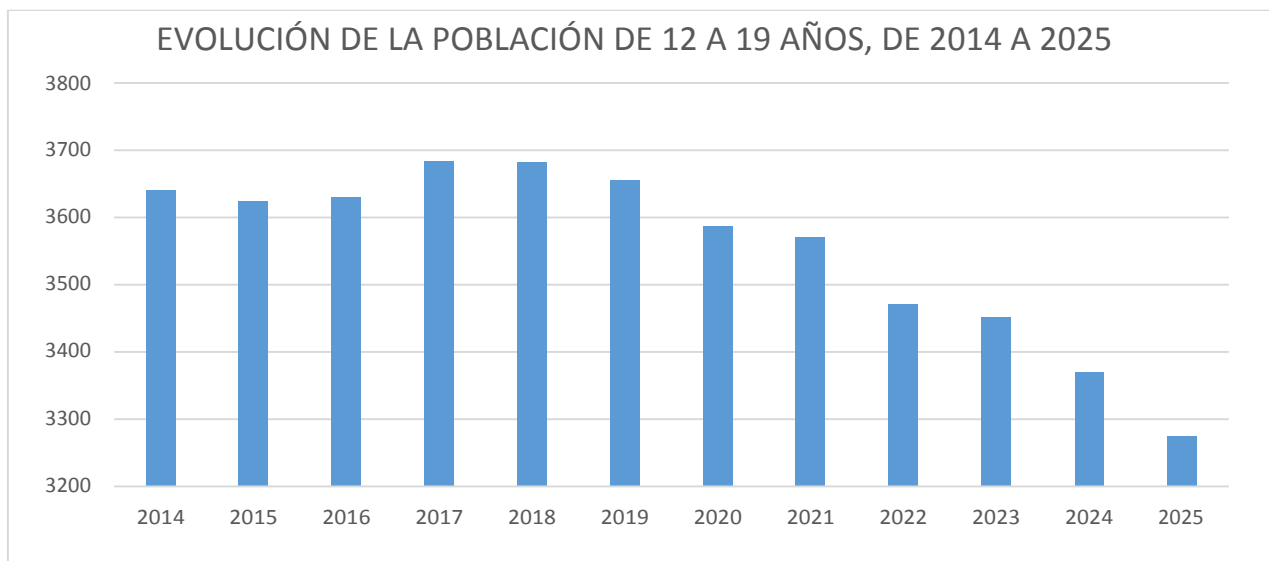
La participación activa de la ciudadanía tiene cauces creados como el Foro Ciudadano o el Consejo Consultivo de Entidades; la comunidad educativa dispone además del Consejo Municipal de Educación. El ayuntamiento tiene también un representante en el Consejo Escolar de cada uno de los Centros educativos, de modo que la comunicación es continua y fluida.

1.6.- El contexto social

San Fernando de Henares está encuadrado en el llamado “Corredor del Henares”, un espacio geográfico, industrial y residencial delimitado por la vega del río Henares y que engloba a ciudades como Coslada, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares, que en total conforman una población de más de 650.000 habitantes, y un continuo desarrollo urbano e industrial que se desarrolla en torno a la autovía del Nordeste.

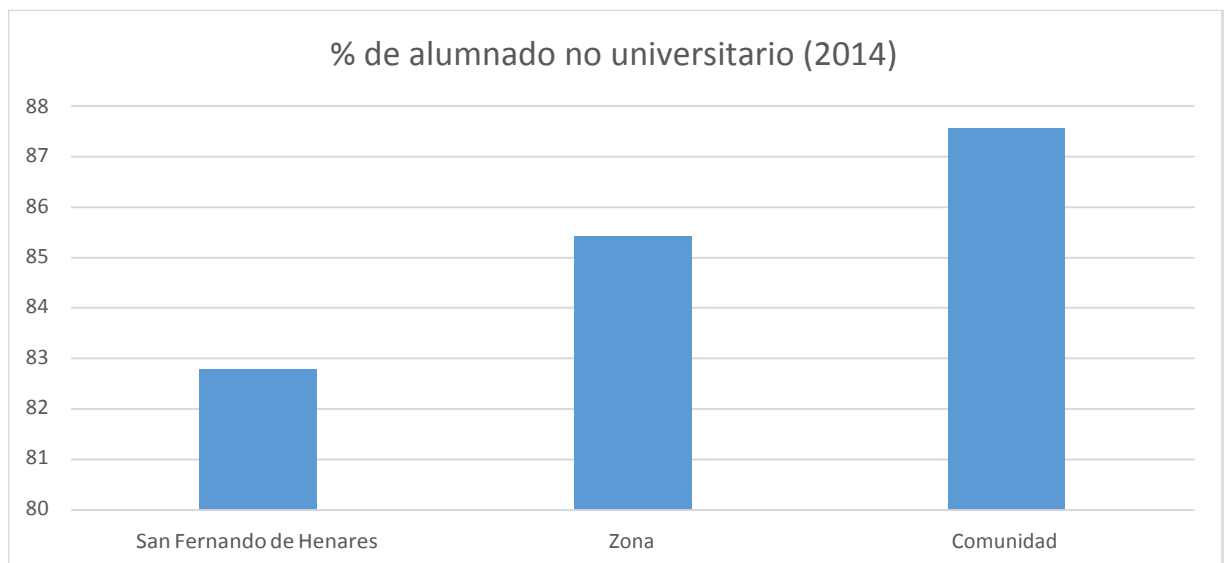
Los principales datos para fijar un contexto socioeconómico figuran en <http://gestiona.madrid.org/desvan/almudena/FichaMunicipal.icm?codMunZona=1300&tipoFicha=M&codSolapaActiva=1> y nos muestran

- Una población, a fecha de 2015, de 40.188 empadronados –sin apenas crecimiento en los últimos años- que se multiplicó por cuatro en las tres décadas que van de 1970 a 2000, llegando, gracias a los movimientos migratorios internos, a los 36.000 habitantes. Después vino la migración del exterior, que alcanzó el 18% de la población y ahora (2014) el 15,9%, ligeramente por encima de la media de la comunidad (13,6% en 2014). Todo ello hace que sea una población tan joven como la media de la comunidad (Grado de juventud de 15,74, frente a 15,69 de la media de la comunidad).
- Está previsto que, en el siguiente decenio, la población del municipio de San Fernando de Henares escolarizable en IES (adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años, es decir, 8 anualidades), tienda a crecer, para luego descender ligeramente respecto a la actual, siempre que no haya intensos movimientos migratorios que pudieran cambiar esta previsión.



- Ante esta realidad parece necesario aumentar la capacidad de escolarización del instituto, dado que, en primer lugar, hay una tendencia en toda España y en nuestra comunidad a que aumente el porcentaje de población escolarizada en los tramos postobligatorios, y que lo haga especialmente en Formación Profesional; en segundo lugar, este aumento afectará especialmente a San Fernando de Henares, pues está situado por debajo de la media de la zona y de la Comunidad en lo que se refiere al porcentaje de alumnos no universitarios en general.

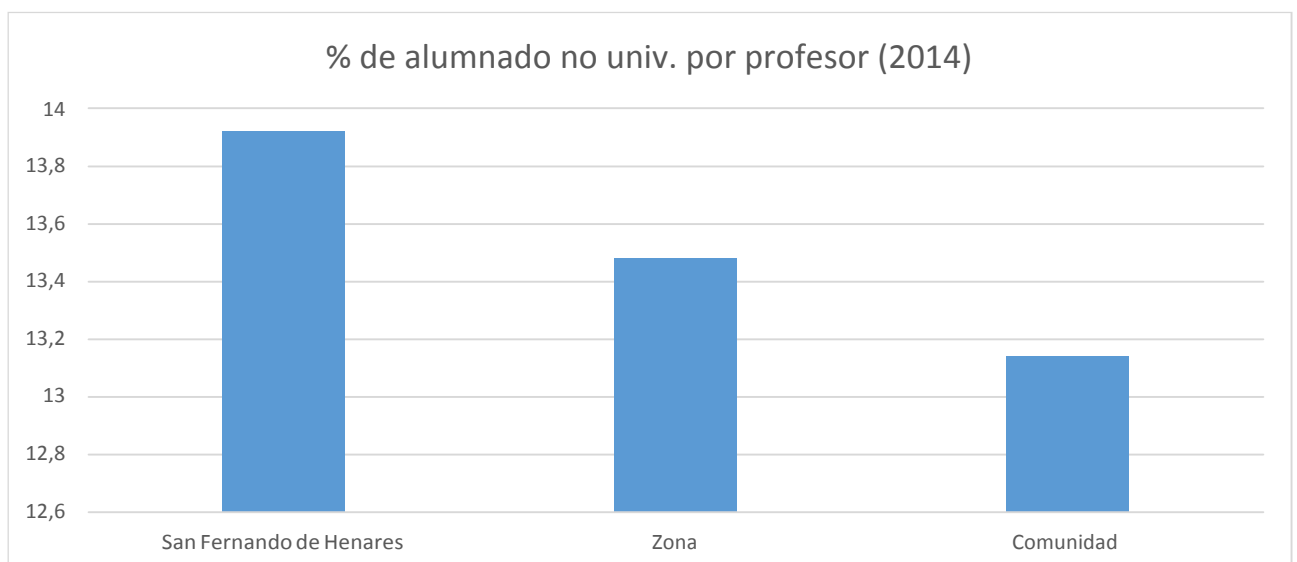
% de alumnos no universitarios	San Fernando	Zona	Comunidad
Valores (2014)	82,79	85,42	87,57



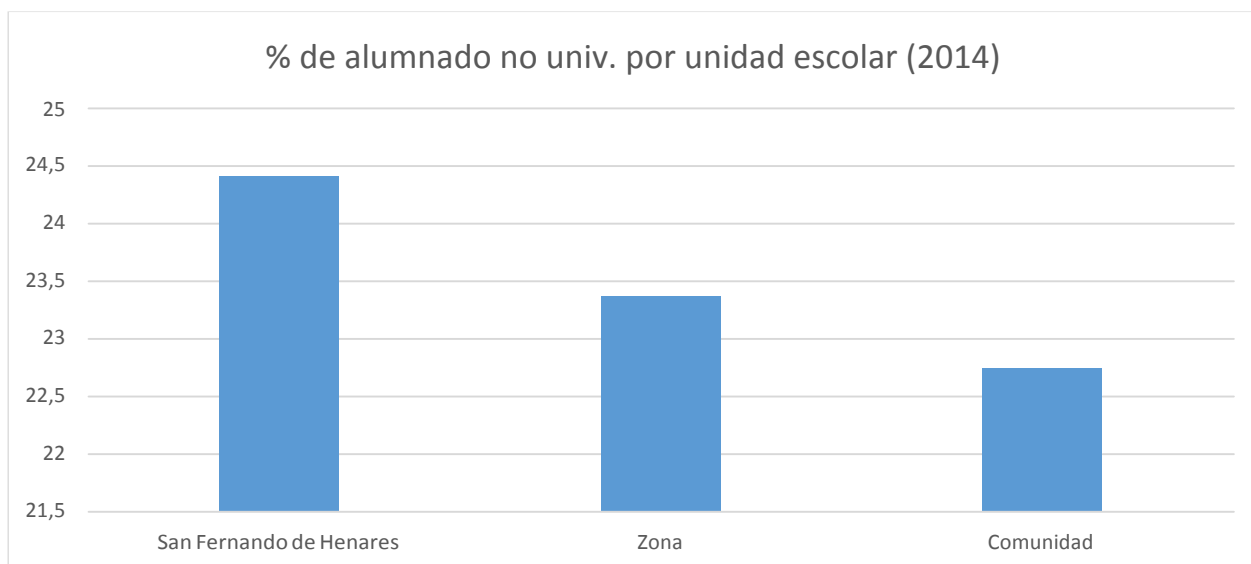
en tercer lugar, sin embargo San Fernando de Henares presenta valores más altos –que la zona y la Comunidad- cuando hablamos del porcentaje de alumnos por profesor y por unidad escolar.

- (<http://www.madrid.org/desvan/almudena/FichaMunicipal.icm?codFicha=1&codMunZona=1300&tipoFicha=M&codSolapaActiva=6>)

% de alumnos por profesor	San Fernando	Zona	Comunidad
Valores (2014)	13,92	13,48	13,14



% de alumnos por unidad escolar	San Fernando	Zona	Comunidad
Valores (2014)	24,41	23,37	22,74



- Una economía basada en el sector servicios (cerca del 85% del empleo), pero que tiene un sector industrial con un peso relativamente mayor al promedio de la comunidad y de alto valor añadido. Por ello el PIB municipal per capita es de los más altos de todos los municipios de la DAT Este (dirección de área territorial Este), alcanzando en 2011 los 31.695 euros, lo que supone casi la media de la comunidad (30.834). Por otro lado, la renta bruta disponible per capita de san Fernando de Henares era, en 2012, de 13.660 euros, un 78,7% de la media de la comunidad, y muy poco por debajo de la media española, con cuantías que, en comparación con los años pasados, están en retroceso por la crisis.
- San Fernando de Henares tiene (datos de 2013) una tasa de afiliados en alta laboral a la S. Social del 451 por cada 1.000 habitantes y una tasa de empleo femenino ligeramente por encima de la media de la zona y de la comunidad,
- Estos datos económicos facilitan el que, desde el punto de vista del nivel de estudios de la población, predomine en ésta la Secundaria postobligatoria (con un % más alto que la media de la comunidad), pero que sea menor el porcentaje (la mitad que la media de la Comunidad) en lo referido a la población con estudios superiores,
- Ello, unido a que la comunidad de Madrid (y dentro de ella, especialmente la DAT Este) tiene una tasa bruta de acceso a la FP de Grado Medio y Superior claramente por debajo de la media española, permiten tener la expectativa de un mayor crecimiento de la enseñanza postobligatoria, especialmente de la Formación Profesional de Grado Medio y Superior, a la que nuestro centro debiera prestar atención.

Todos estos datos son los últimos disponibles, pero estos últimos cinco años (de 2009 a 2013) han supuesto –por la intensa crisis económica- cambios muy importantes en el contexto social y económico de nuestra localidad y, por tanto, deben incidir en la respuesta que debe dar nuestro

centro, si no quiere quedarse de espaldas a la realidad. Estos cambios suponen –en este marco de fuerte crisis económica- una mayor petición de educación postobligatoria, tanto en la modalidad del Nocturno (que ha visto incrementada su matrícula), como en Bachillerato y Formación Profesional. Esta mayor demanda se debe no sólo a la mayor dificultad para encontrar trabajo acabado el periodo obligatorio, sino también a que se aumenta el perfil formativo de los nuevos puestos de trabajo (la inmensa mayoría, con una titulación postobligatoria como requisito mínimo). Con la mayor escolarización en estos niveles se aportará desde el centro al objetivo de reducción de la tasa de Abandono educativo temprano. Hay que tener en cuenta que las enseñanzas del Nocturno son las que han tenido, en los primeros años de la crisis, mayor incremento en el número de alumnos, procedentes de la zona de influencia de nuestro centro: Coslada, Rivasvaciamadrid, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio, Loeches ..., y el propio municipio de San Fernando de Henares.

II. 2. Características del Centro.

Nuestro centro, el IES “Vega del Jarama”, fue fundado en 1974 y era entonces el único en la localidad, por lo que es el más antiguo de los tres con que cuenta; se construyó con el modelo – propio de la ley de 1970- de un 24 unidades, con aulas ordinarias y aulas específicas más otros lugares de estudio (Laboratorios, Gimnasio, Biblioteca, ...), a las que se unieron (o se modificaron, para adaptarse) los nuevos espacios requeridos por las normas que regulaban los requisitos mínimos para impartir las enseñanzas incluidas en el currículo de la LOGSE (la ley orgánica de ordenación general del sistema educativo, de 1.990), es decir: Aulas de Tecnología, Plástica, Música, Informática, ...; y con la reciente incorporación de los locales de la antigua vivienda del Conserje, destinados ahora a tareas apoyo a alumnos y a locales de mantenimiento y servicios del personal laboral.

La implantación del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (1996) no pudo hacerse en el edificio en el que se impartía entonces el BUP y COU y luego el segundo ciclo de la ESO más el Bachillerato, pues la presión de la escolarización no permitía incorporar a estos alumnos, al suponer reducir en un tercio a los alumnos (y profesores) de las edades de BUP y COU. Por ello se optó por impartir 1º y 2º de la ESO en el edificio (antiguo colegio de EGB) de la C/ Sánchez Ferlosio, haciéndose en ese edificio las mejoras y modificaciones que se vieron convenientes. Esta solución tuvo la ventaja momentánea de poder atender a un gran número de alumnos, pero también algunos inconvenientes, especialmente de coordinación del profesorado; pero también de gestión de los horarios, con repercusiones en los de los alumnos y profesores (impuntualidad, por traslado –de 10 a 15 min- de un edificio a otro para dar las clases que les tocan); del acceso de los alumnos a dotaciones y medios y a aulas específicas que sólo están en el edificio de la Avda. de Irún (Laboratorios, Aula de Música, Biblioteca, ...), etc..., inconvenientes que se tratan de superar, desde el curso 2012-13, con un nuevo modelo organizativo que permite la incorporación de todos los alumnos de la ESO y el Bachillerato al edificio de Avda. de Irún, reservándose el de C/ R. S. Ferlosio a los cursos de Formación Profesional Básica de Informática de Oficina. Con ello se trata de mejorar el uso y el acceso a los recursos materiales y humanos del centro, la integración del alumnado, la coordinación del profesorado y la disciplina y puntualidad. Desde el inicio del curso 2015-16 se han ido incorporando a ese edificio, de la calle Rafael Sánchez Ferlosio, diferentes instituciones educativas que, por las obras de asentamiento del Metro, han tenido que abandonar su ubicación original en la calle de la Presa. Nos referimos al Centro de Educación de Personas Adultas de San Fernando de Henares, a la Escuela Infantil El Tambor (de titularidad de la Consejería de Educación) y al Equipo de Atención Temprana de Coslada-San Fernando. Todos ellos, junto a las enseñanzas de FP Básica del Instituto, desarrollan su trabajo en ese edificio.

El hecho de que imparta el programa de bilingüismo y el Bachillerato Nocturno hace que el centro –en su sede el Avda. de Irún- esté abierto de 8:00 h de la mañana a 22:30h de la noche, ofreciendo la posibilidad de desarrollar numerosas iniciativas. En el horario curricular de mañana hay hasta 32 periodos lectivos a la semana, es decir, cuatro días (según los cursos) se sale a 7ª hora. Por las tardes –especialmente antes del Nocturno y, en todo caso, sin interferir con él- hay diversas actividades: Programa de Apoyo y Refuerzo Académico, actividades del AMPA para sus asociados o no: lúdico-deportivas y de apoyo y técnicas de estudio, ensayos de diversos grupos de Teatro, actividades de 4º de ESO+empresa, impartición de cursos para profesores por nuestra condición de centro colaborador con el CTIF de Alcalá de Henares, actividades impulsadas o coordinadas por el Ayuntamiento, etc...

Ambas sedes (la del edificio principal de Avda. de Irún y la de C/ Rafael Sánchez Ferlosio) cuentan con buena comunicación a través de autobús (líneas urbanas e interurbanas) y metro, lo que facilita el acceso al centro desde otras localidades (Mejorada, ...). Las parcelas de ambos edificios están en zonas de servicios, compartiendo la ubicación la sede de C/ R.S. Ferlosio con otros Colegios; y la de Avda. de Irún con otro Instituto (con el que es contiguo) y locales de las Concejalías de Servicios Sociales, Cultura, etc...,

El crecimiento del número de alumnos del centro nos lleva a la necesidad de una ampliación de sus actuales instalaciones. El incremento en el Nocturno, que se produjo en los primeros años de la crisis, con la vuelta a las aulas de los jóvenes en paro y la permanencia de los que no tenían alternativa laboral, ha podido ser asumido en el Nocturno, aunque ha ocasionado –por el mantenimiento del número de grupos en 0,5 (Ciencias) + 1 (HH y CC Sociales) por bloque- un elevado número de alumnos por aula en alguna asignatura.

Sin embargo, el crecimiento en el diurno es constante y no va a pararse en varios cursos, en parte por el incremento del número de grupos que salen de 6º de Primaria de Colegios bilingües en adscripción única, en parte por la mayor consolidación de la pirámide escolar en los grupos de 4º de ESO y bachillerato. En el curso actual, 2015-17, contamos con 27 grupos (sin contar Nocturno y FP Básica), más dos del PMAR (en 2º y 3º de ESO). La previsión para cursos posteriores es de incremento al menos en 2º de Bachillerato, llegando a 3 grupos. Ello hace que no se quepa en un edificio que, básicamente, responde a la estructura de un 24 unidades, que es como se construyó. De ahí lo necesario y urgente de la ampliación.

II.3.- EL PROFESORADO

En el curso 2016-2017 el número de profesores es de 80, si bien el número de cupos (equivalente a jornadas completas) es menor por haber profesores con un tercio, media o dos tercios de jornada. De los 80 profesores menos de la mitad tienen destino definitivo en el centro, a causa de las jubilaciones no cubiertas con plazas fijas. Son mujeres 42, el 52,5% del total. El número de catedráticos es de dos y el de Maestros se ha reducido, por jubilaciones o traslados, también a dos. El proyecto de Bilingüismo ha repercutido en el profesorado con destino definitivo: hay profesores con destino definitivo habilitados para impartir sus asignaturas en inglés y profesores de Inglés con la acreditación que les permite impartir la materia de Inglés avanzado. Además hay otros profesores provisionales o interinos también habilitados y contamos con 6 Auxiliares de conversación, en inglés.

II.4.- LOS ALUMNOS

En el curso 2001-02 había 1.126 alumnos entre el turno de mañana y el de la noche. Pero la implantación de la ESO y el mayor acceso a las enseñanzas postobligatorias han ido haciendo descender el número de alumnos del Nocturno. En la actualidad –curso 2016-17- el centro cuenta – después de una recuperación de la demanda en el diurno y, por los motivos ya expuestos, en el Nocturno- con 1075 alumnos.

A las características ya señaladas del origen del alumnado del Nocturno, hay que añadir el nuevo perfil del alumnado de las enseñanzas bilingües en el Diurno. El centro ha solicitado y alcanzado – iniciándose el curso 2011/12- el Programa de Bilingüismo, lo que supone ser el de adscripción directa para los Colegios Bilingües de la localidad (El Olivar, y Miguel Hernández) y podrá ser solicitado para el curso 2017/18 por los alumnos del Ciudades Unidas, que tienen adscripción directa al IES Ferrán. Es decir, los alumnos de los colegios bilingües de adscripción directa llenarían 4 grupos de 1º. Esto afectará a la plantilla de profesorado y recursos necesarios, a la configuración de las materias que se ofrezcan a los alumnos de sección y programa, a las relaciones de coordinación con estos centros, etc. Es de reseñar la mejora del perfil académico de los alumnos en estos últimos cursos, bien ligado a los requisitos de las enseñanzas en Sección bilingüe (para alumnos de Colegios bilingües que hubieran superado el nivel KET), bien al perfil de los que cursan el denominado Programa avanzado y también del llamado Programa Básico, en todos ellos con 2 horas más a la semana de Inglés y con materias impartidas en esa lengua.

No contamos en la actualidad con Aula de Enlace, a pesar de recibir a numerosos alumnos extranjeros. Sí tenemos alumnos de Compensatoria.

II.4.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Está formado por cinco Auxiliares de Control a jornada completa, más una con jornada parcial, en el Nocturno; tres administrativos y 8 Auxiliares Domésticos (5 de la Consejería y 3 de la Contrata). Estos números suponen una reducción –por efecto de la crisis- respecto de los números de cursos precedentes y atienden las tareas de administración y servicios de ambos edificios.

III.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS.

El modelo educativo que queremos para nuestro Centro se caracteriza por los siguientes principios :

DEMOCRÁTICO

Que promueva una educación democrática que sea igualitaria en sus fines, en sus contenidos y en sus métodos. Respetamos y aceptamos en los valores que se reflejan en nuestra Constitución, y especialmente en el art. 27, que garantiza el derecho de todos los ciudadanos a la educación, y que ésta tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Que propicie la existencia de canales de diálogo entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa, aceptando la opinión de las mayorías y respetando a las minorías.

PARTICIPATIVO

El funcionamiento del Centro se configura de acuerdo a los principios democráticos:

a) se reconoce y se respeta la diversidad de todos los alumnos y existe la voluntad decidida de atender eficazmente a esa diversidad, adaptando todos los elementos y componentes del sistema didáctico y del sistema de organización y funcionamiento del centro para garantizar a todos un logro aceptable de los fines de la educación en los niveles impartidos en el centro,

b) existe una voluntad, colectiva, decidida a convertir a los alumnos en protagonistas de su propio aprendizaje,

c) nos fijamos como meta convertir el centro en una comunidad democrática de convivencia y de aprendizaje, con la participación en las deliberaciones y decisiones de los alumnos, de sus familias, de los profesores y de los demás profesionales, de los representantes de las instituciones locales y de los ciudadanos en general, a fin de mejorar los procesos educativos y resolver los problemas que se planteen en su transcurso.

d) aspiramos a convertir poco a poco las aulas en comunidades de investigación y de aprendizaje mediante el trabajo cooperativo y solidario, de modo que los alumnos aprendan a trabajar de forma solidaria y apoyarse mutuamente.

PLURALISTA

Se establece como principio del Centro, la neutralidad religiosa e ideológica, en el sentido de que los intereses de los alumnos no pueden estar subordinados ni promover una determinada creencia religiosa o una ideología concreta. Esto debe ser compatible con la libertad para expresar públicamente las propias creencias, convicciones y opiniones y con una tolerancia respetuosa hacia los demás.

Es una educación abierta a todos los ciudadanos, sin distinción de clase social, de raza, de cultura, de sexo, de religión, o de ideología; que no hace discriminaciones económicas, sociales, culturales ni políticas entre los educandos; que, consecuentemente, respeta el pluralismo cultural, religioso e ideológico y practica el principio de neutralidad ideológica, religiosa y política.

RESPONSABLE

Para ser libres, los alumnos necesitan desarrollar y ejercitar su libertad y reconocer sus responsabilidades. El entorno escolar deberá potenciar la elección personal en una atmósfera que consiga que los alumnos tomen decisiones independientes y den cuenta de sus actividades.

CREATIVO

Creemos en la capacidad del alumnado para seguir un proceso de autorrealización personal, desde la autonomía, desde la libertad y desde la diversidad, y que a través de la educación como proceso de autoaprendizaje, les permita formarse como persona, como sujeto moral, como ciudadano del mundo y como profesional.

Favoreceremos la iniciativa, el carácter emprendedor y la creatividad, el amor a la cultura y el aprecio al trabajo bien hecho. Propiciaremos la crítica y la autocrítica. Y respetaremos las individualidades evitando actitudes uniformadoras.

MOTIVADOR

Que posibilite la implicación de los alumnos en el aprendizaje, a través de una metodología activa.

Que favorezca la formación continua del profesorado.

ABIERTO AL ENTORNO

Que potencie el conocimiento y la relación con el entorno natural, social y cultural, promoviendo su mejora.

IV.- OBJETIVOS

- Enseñar a pensar.
- Fomentar el desarrollo de la autoestima.
- Impulsar la utilización del inglés como lengua de aprendizaje y enseñanza y de utilización en actividades complementarias y extraescolares, facilitando el reconocimiento de su dominio a través pruebas reconocidas internacionalmente e impulsando su conocimiento a todos los alumnos y profesores.
- Promover propuestas de trabajo que fomenten la inventiva y la originalidad y no la repetición y la rutina.
- Desarrollar actitudes críticas y autocríticas como un medio de formación personal.
- Promover mejoras en los métodos de estudio para aprovechar el tiempo dedicado al mismo y convertir la lectura en algo placentero, potenciando el uso de la biblioteca.
- Impulsar la orientación escolar y profesional de los alumnos.
- Utilizar la prensa y otros medios de comunicación e información en el aula para fomentar la actitud crítica ante la información en general.
- Propiciar las actividades complementarias y extraescolares como un aspecto fundamental de la formación integral del alumno. Impulsar las de carácter más compensador (programas de apoyo y refuerzo, ...) y las de intercambio internacional.
- Fomentar el acceso y la utilización de las nuevas tecnologías.
- Favorecer la implicación de todas las familias en la educación de los hijos.
- Potenciar la participación activa y responsable de todos los miembros de la Comunidad Escolar a través de los cauces establecidos.
- Responsabilizar del funcionamiento del Centro a todos los colectivos según sus derechos y deberes.
- Concienciar a cada uno de los miembros de la Comunidad Escolar de que la conservación y la limpieza del Centro es tarea de todos.
- Fomentar el diálogo y el consenso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa como hábito de relación y medio fundamental de resolver conflictos.
- Estimular actitudes solidarias que se concreten en actividades participativas.
- Promover la no discriminación por razón de raza, religión, ideología, condición psicofísica y socioeconómica, sexo u opción sexual.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las personas de las distintas opciones religiosas o

ideologías políticas democráticas, incluyendo a todos los miembros de la Comunidad Escolar.

- Fomentar el lenguaje y las actitudes no sexistas.
- Potenciar hábitos saludables de ocupación del tiempo libre facilitando modelos alternativos.
- Utilizar el entorno como referencia para el aprendizaje con el fin de respetarlo y mejorarlo.
- Promover actitudes de respeto al medio ambiente.
- Realizar campañas preventivas sobre el consumo de alcohol, tabaco y cualquier otro tipo de drogas.
- Participar en campañas institucionales de promoción de la salud.

V. DESARROLLO DEL CURRÍCULO

El IES Vega del Jarama ofrece –en el marco de la implantación de la nueva ley educativa, LOMCE (ley orgánica 2/2006, de mejora de la calidad educativa)- las enseñanzas de:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- Formación Profesional Básica de Informática y Oficina.
- Bachillerato en las modalidades: Ciencias, y Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato en régimen nocturno para mayores de 18 años, también en las dos modalidades citadas.

El centro permanece abierto de 8:00 a 22:30, el horario de enseñanzas en diurno –clases de 55 minutos- es de 8:15 a 15:10 y el de nocturno de 17:40 a 22:30. A partir de las 16h se realizan en el centro diversos programas.

El centro se compone de dos edificios, uno situado en la avda de Irún 18 en el que se imparten actualmente las enseñanzas de ESO y Bachillerato y otro en la avda Rafael Sánchez Ferlosio, s/n en el que actualmente se imparten las enseñanzas de FP Básica.

En el edificio en el que se imparten las enseñanzas de ESO y Bachillerato se dispone de Biblioteca, Salón de Actos y de aulas específicas como son la de Tecnología, Música, Artes Plásticas, Gimnasio, 2 aulas de Informáticas y un Laboratorio de Idiomas con ordenadores portátiles. Además tiene cuatro laboratorios: de Física, de Química, de Biología y de Geología. Todas las aulas están dotadas de pizarra digital o pantalla con proyector y ordenador y altavoces, lo que facilita el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las clases. Desde el curso 2013-14, los alumnos de 1º y 2º de ESO disponen de aula de grupo y el resto de grupos siguen el sistema de organización aula-materia, que permite que las aulas estén dedicadas a las asignaturas que se imparten por un departamento concreto lo que beneficia la especialización y el aprovechamiento de los materiales específicos de cada materia. Este modelo se ampliará, según necesidades, al conjunto de las enseñanzas.

V.1 ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)

Son cuatro cursos, de 1º a 4º de E.S.O., de los 12 a los 16 años de edad con carácter ordinario. De acuerdo con la citada LOMCE, estos cursos se organizan en dos ciclos, incluyendo el primero de ellos los cursos de 1º, 2º y 3º; y reservándose 4º de ESO para el segundo ciclo. Este último curso encamina a la obtención de uno u otro título de Secundaria: por la vía académica (la única que permite el acceso a cualquier modalidad de bachillerato) o aplicada (para la FP). El título se obtiene por la superación de las asignaturas de 4 curso, siendo la prueba externa (reválida) informativa.

Su implantación se está llevando a cabo de esta forma: en 2015-16 se implantaron los cursos impares (1º y 3º de ESO) y el segundo curso del PMAR (Programa de mejora, aprendizaje y rendimiento), que sustituye al de Diversificación Curricular, pero afectando a 2º y 3º de ESO. En 2016-17 se están implantando los cursos pares (2º y 4º de ESO) y el primer curso del PMAR.

El Instituto Vega del Jarama imparte estas enseñanzas de Educación Secundaria dentro del Programa bilingüe que ofrece la Comunidad de Madrid, tras la solicitud y autorización para su implantación desde el curso 2011-2012. Es el único instituto Bilingüe de San Fernando de Henares en este curso, pero el próximo ya lo será el IES Jaime Ferrán Clúa. Este programa tiene su desarrollo específico en el marco de la nueva ley (LOMCE), si bien ello no supone gran variación respecto de la organización anterior.

¿En qué se diferencia un instituto bilingüe de uno que no lo es?

INSTITUTO BILINGÜE	OTROS INSTITUTOS
Todos los alumnos tienen 5 horas semanales en la asignatura de Inglés en todos los cursos de ESO.	Todos los alumnos tienen 3 o 4 horas semanales en la asignatura de Inglés en todos los cursos de ESO.
Los alumnos de sección estudian la asignatura Inglés Avanzado	Todos los alumnos estudian la misma asignatura de inglés.
Algunas asignaturas se imparten en inglés según normativa y autonomía del centro.	Todas las asignaturas se imparten en castellano
Cuenta con profesores habilitados para las materias impartidas en inglés.	No lo tienen.
Los profesores de inglés que imparten clase en la sección bilingüe cuentan con la acreditación para impartir inglés avanzado.	No lo tienen.
Auxiliares de conversación nativos para todas las asignaturas que se imparten en inglés. El centro cuenta con 6 en el curso 2016/17.	En algunos centros los hay pero en menor número y solo para la asignatura de inglés.
Los alumnos realizan –al menos en 4º de ESO- una prueba de evaluación externa a cargo de la Universidad de Cambridge que les da un título oficial de inglés reconocido internacionalmente.	No lo tienen.
Actividades extraescolares en inglés.	Pueden o no tenerlo
Proyectos internacionales relacionados con la lengua inglesa.	Pueden o no tenerlo
Viajes al extranjero con objetivo principal la mejora de la competencia lingüística en diferentes formatos: intercambios, cursos intensivos.	Pueden o no tenerlo

Los alumnos-procedentes de colegios bilingües o no- se escolarizan en los cuatro cursos de ESO en una de las siguientes modalidades:

- SECCIÓN BILINGÜE: Según la ley, para los alumnos de Sección la enseñanza de inglés, junto con la de las materias que se impartan en inglés, ocuparán, al menos, un tercio del horario lectivo semanal. La propuesta de nuestro centro supera ampliamente esta proporción, alcanzando más de 50% de su horario en inglés.
- PROGRAMA BILINGÜE reciben al menos una asignatura en inglés -esto es lo fija la norma como mínimo- y según los grupos -en nuestro centro- hasta un tercio de su horario.

Los alumnos se escolarizan en 1º ESO en Sección bilingüe o Programa bilingüe según los siguientes criterios:

- Sección bilingüe:
 - alumnos procedentes de 6º de Primaria de colegios de bilingües y que han superado el examen KET FOR SCHOOLS con 70 puntos;
 - alumnos procedentes de otros colegios que pueden acreditar un nivel B1 que se obtiene por la superación del examen PET con 70 puntos o por una prueba equivalente acreditado por algún organismo reconocido.
- Programa bilingüe: el resto de alumnos

Los alumnos se escolarizan por primera vez en el centro en 2º ESO en Sección bilingüe o Programa bilingüe según los mismos criterios que en 1ºESO.

Los alumnos se escolarizan por primera vez en 3º o 4º de ESO en Sección bilingüe o Programa bilingüe según los siguientes criterios:

- Sección bilingüe:
 - alumnos procedentes de otros colegios que pueden acreditar un nivel B2 que se obtiene por la superación del examen First Certificate o con una prueba equivalente acreditado por algún organismo reconocido.
- Programa bilingüe: el resto de alumnos.

Los alumnos pueden pasar, según su competencia en inglés y rendimiento, de programa a sección y a la inversa, a propuesta del equipo docente.

La oferta educativa para los alumnos en función de que sean de Sección o de Programa bilingüe en ESO es:

MATERIAS	PRIMER CURSO	SECCIÓN: asignaturas impartidas en inglés	PROGRAMA: asignaturas impartidas en inglés
Materias troncales	Matemáticas Lengua Castellana Inglés G ^a e Historia Biología y Geología	Inglés avanzado G ^a e Historia Biología y Geología	Inglés
Materias específicas obligatorias	Educación Física Religión/Valores éticos Educ. Plástica, Visual y Audiovisual	Educación Física o Educ. Plástica, Visual y Audiovisual	Educación Física o Educ. Plástica, Visual y Audiovisual
Materias de libre configuración autonómica (LCA)	Tecnología, Programación y Robótica	Tecnología, Programación y Robótica	Tecnología, Programación y Robótica (según casos)
Específicas opcionales/LCA (se elige una)	Taller de Música Recuperación de Lengua Recuperación de Matemáticas Francés 2 ^o idioma	Taller de Música (según casos)	Taller de Música (según casos)

MATERIAS	SEGUNDO CURSO	SECCIÓN: asignaturas impartidas en inglés	PROGRAMA: asignaturas impartidas en inglés
Materias troncales	Matemáticas Lengua Castellana Inglés Gª e Historia Física y Química	Inglés avanzado Gª e Historia Física y Química	Inglés
Materias específicas obligatorias	Educación Física Religión/Valores éticos Educ. Plástica, Visual y Audiovisual Música	Educación Física o Educ. Plástica, Visual y Audiovisual o Música	Educación Física o Educ. Plástica, Visual y Audiovisual o Música
Materias de libre configuración autonómica (LCA)	Tecnología, Programación y Robótica	Tecnología, Programación y Robótica	Tecnología, Programación y Robótica (según casos)
Específicas opcionales/ LCA (se elige una)	Taller de Ajedrez Recuperación de Lengua Recuperación de Matemáticas Francés 2º idioma		

MATERIAS	TERCER CURSO	SECCIÓN: asignaturas impartidas en inglés	PROGRAMA: asignaturas impartidas en inglés
Materias troncales	Matemáticas (académicas o aplicadas) Lengua Castellana Inglés G ^a e Historia Biología y Geología Física y Química	Inglés avanzado G ^a e Historia Biología y Geología o Física y Química	Inglés
Materias específicas obligatorias	Educación Física Religión/Valores éticos Música	Educación Física o Música	Educación Física o Música
Materias de libre configuración	Tecnología, Programación y Robótica	Tecnología, Programación y Robótica	Tecnología, Programación y Robótica (según casos)
Específicas opcionales/ LCA (se elige una)	Nutrición y Dietética Ampliación de Matemáticas Iniciac. Activ. Emprendedora Francés 2º idioma Cultura Clásica		

MATERIAS	CUARTOCURSO	SECCIÓN: asignaturas impartidas en inglés	PROGRAMA: asignaturas impartidas en inglés
Materias troncales obligatorias	Matemáticas (académicas o aplicadas) Lengua Castellana Inglés G ^a e Historia	Inglés avanzado G ^a e Historia	Inglés
Troncales académicas de opción (se eligen 2)	Biología y Geología Física y Química Economía Latín	Biología y Geología o Física y Química	
Troncales aplicadas de opción (se elige una, y la Tecnología)	Ciencias Aplicadas a la actividad profesional Iniciación a la activ. Emprendedora y Empresarial Tecnología (obligatoria)	Tecnología (según casos)	Tecnología (según casos)
Materias específicas obligas	Educación Física Religión/Valores éticos	Educación Física (según casos)	Educación Física (según casos)
Específicas opcionales (al menos se cursa una de este bloque) y Específicas de Libre Configuración Autónoma (LCA) (se eligen dos)	De este grupo al menos una (2 horas) : Francés 2º idioma Cultura Clásica Educ. Plástica V y Audiov. Filosofía Música TICO (Informática) Cultura Científica Grupo de troncales de opción no elegida (de 3 horas) LCA, de 2 horas: Taller de Teatro Ampliación de Matemáticas Proyectos Tecnológicos Fundamentos de emprendimiento Cine e Historia	Alguna según los casos	Alguna según los casos

A continuación se repiten, en una tabla exclusiva para estas materias, las específicas opcionales y las de libre configuración autónoma, que podrán cursar los alumnos de la oferta del centro, una

en cada curso. Dicha oferta se presenta al alumnado en su totalidad para que sean ellos –una vez informados y orientados- los que cada año configuren las enseñanzas mayoritariamente de su interés que se ofrezcan ese curso.

Materia optativa de su elección (dos horas, salvo en 4º ESO)	Primer curso	Segundo curso	Tercer curso	Cuarto curso (2 materias)
	Francés	Francés	Francés	Francés
	Taller de Música	Taller de Ajedrez	Comunicación Audiov. Imagen y Expresión	Cultura Clásica
	Recuperación de Lengua	Recuperación de Lengua	Cultura Clásica	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
	Recuperación de Matemáticas	Recuperación de Matemáticas	Ampliación de Matemáticas	Filosofía
			Iniciación actividad emprendedora	Música
			Teatro	Tecnologías de la Información y la Comunicación
				Cultura Científica
				Iniciativa emprendedora (1)
				Teatro
				Ampliación de Matemáticas
				Dibujo Técnico y Diseño
				Proyectos tecnológicos

(1) Al menos debe elegirse una de las que van en cursiva

V.2. ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN DIURNO

Las enseñanzas de Bachillerato tienen una duración de dos cursos académicos: 1º y 2º curso. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior. La implantación de las nuevas enseñanzas derivadas de la LOMCE se está llevando a cabo de esta forma: 1º de Bachillerato en el curso 2015-16 y 2º en 2016-17.

La principal novedad –además de la modificación de alguna asignatura y del currículo de muchas– consistía en que el título ya no se obtenía con la superación de todas las asignaturas de los dos cursos, sino a través de una prueba externa (reválida). De acuerdo con el RD Ley 5/2016, se vuelve a la situación anterior, alcanzándose el título por superación del 2º curso.

El Instituto Vega del Jarama ofrece las modalidades de:

- Ciencias (antes denominada Ciencias y Tecnología)
- Humanidades y Ciencias Sociales

Lo que permite al alumno el acceso a los estudios universitarios de Grado de las cinco ramas de conocimiento que establece el Sistema universitario actual y, a la totalidad de los Ciclos Formativos de Grado Superior que, al igual que los estudios universitarios, son considerados Estudios Superiores.

El centro cuenta con aulas específicas y laboratorios que permiten desarrollar los currículos de las diferentes materias con un mejor aprovechamiento de los materiales propios, tanto experimentales como digitales. Son aulas específicas: el laboratorio de Física, laboratorio de Química, laboratorio de Biología, laboratorio de Geología, laboratorio de Idiomas, aulas de Plástica, aulas de Música, aulas de Tecnología y Gimnasio. También cuenta con aulas específicas dedicadas para cada departamento y dotadas de pizarra digital o proyector y ordenador de manera que el uso de las nuevas tecnologías sea general en las clases.

Además el centro cuenta con una Biblioteca con amplia dotación de libros.

Como continuación al Programa de Bilingüismo, desarrollado en la ESO, en Bachillerato todas las asignaturas de Inglés tienen 5 horas a la semana. Además, para los alumnos que hayan superado el First, la asignatura tendrá un currículo diferente, de Inglés Avanzado. Por último no se descarta que se pueda ofrecer al alumnado la posibilidad de cursar alguna asignatura en inglés.

La oferta educativa en primer curso es la siguiente:

MATERIAS PRIMER CURSO	MODALIDAD CIENCIAS	MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Materias obligatorias ¹	Lengua castellana y literatura I Inglés I (ordinario o avanzado) Filosofía	
Otras materias obligatorias (se eligen tres)	Matemáticas I (obligatoria en Ciencias) Física y Química Biología y Geología Dibujo Técnico I Tecnología industrial I	Historia del mundo contemporáneo Latín I (obligatoria en Humanidades) Griego I Economía Matemáticas aplicadas a las CC. Sociales I (obligatoria en CCSS)

¹ Comunes para las dos modalidades

Optativas:

Específicas de oferta obligada (2h/semana)	Específicas de oferta voluntaria	h/sem	Libre configuración autonómica (2h/semana)
EDUCACIÓN FÍSICA (OBLIGATORIA) <hr/> -Tecnología Industrial I	-Cultura Científica	2 h	
-TICO I - Francés -Lenguaje y práctica musical	-Economía -Griego I -Hª del Mundo Contemporáneo -Literatura Universal -Biología y Geología -Dibujo Técnico I -Física y Química	4 h	

- Sólo modalidad de Ciencias
- Troncales no cursadas
- Todas las modalidades

Opciones de elección:

	TOTAL HORAS
2 específicas (2+2=4h)	31
1 específica + 1 troncal no cursada (2+4=6h)	33
2 específicas +1 libre configuración autonómica (2+2+2=6h)	33
1 específica + 1 troncal no cursada+1libre configuración autonómica (2+4+2=8h)	35

La oferta educativa en **segundo curso** es la siguiente:

MATERIAS 2º CURSO	MODALIDAD CIENCIAS	MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Materias obligatorias ²	Lengua castellana y literatura II Inglés II (ordinario o avanzado) Historia de España	
Otras materias obligatorias (se eligen tres)	Matemáticas II (obligatoria en Ciencias) Física Química Biología Dibujo Técnico I I Tecnología industrial II Electrotecnia Ciencias de la Tierra y medioambientales	Latín II (obligatoria en Humanidades) Griego II Economía de la empresa Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II (obligatoria en CC.SS.) Geografía Historia del Arte Literatura universal

Las enseñanzas vistas anteriormente se completan con una materia optativa que deberán cursar los alumnos de la oferta del centro. Dicha oferta se presenta al alumnado en su totalidad para que sean ellos los que cada año configuren las enseñanzas mayoritariamente de su interés que se ofrezcan ese curso.

Se impartirán las optativas que, elegidas por los alumnos, cumplan las condiciones (número mínimo de alumnos,...) exigidas por la normativa.

2º BACHILLERATO LOMCE

Específicas de oferta obligada (2h/semana)	Específicas de oferta voluntaria	h/sem	Libre configuración autonómica (2h/semana)
Tecnología Industrial II	CTM (CC de la Tierra y Medioamb.)	2h	
Francés	Psicología		
TICO II	Fund. De Admón y Gestión		
Religión Católica	Imagen y Sonido	4 h	
	Economía de la Empresa		
	Griego II		
	Hª del Arte		
	Hª de la Filosofía		
	Geografía		
	Biología		
	Física		
	Geología		
	Química		
	Dibujo Técnico II		

•Sólo Ciencias

•Troncal no cursada

² Comunes para las dos modalidades

•Todas las modalidades

	TOTAL HORAS
	31
<u>Opciones de elección:</u>	31
3 específicas (2+2+2=6h)	31
1 específica+1 troncal no cursada (2+4=6h)	31
2 específicas+1libre configuración autónoma (2x2+2=6h)	31

V.3. ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN NOCTURNO

El IES Vega del Jarama ofrece la posibilidad de cursar el Bachillerato en régimen nocturno. Se pueden cursar las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. El título de bachiller tiene el mismo valor que el obtenido en el régimen ordinario y permite el acceso a los mismos estudios universitarios y, a la totalidad de los Ciclos Formativos de Grado Superior que, al igual que los estudios universitarios, son considerados Estudios Superiores.

Para acceder a las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno, los alumnos deberán estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria -u otro equivalente- y tener al menos 18 años o cumplir los 18 años en el año en que comience el curso.

Excepcionalmente podrán acceder a estos estudios los alumnos mayores de 16 años que dispongan de contrato laboral o se encuentren en circunstancias excepcionales que les impidan realizar sus estudios en el régimen ordinario. La mencionada excepcionalidad será apreciada por el director del centro que, igualmente, puede aceptar –motivadamente- solicitudes fuera del plazo de admisión ordinario.

Asimismo, cualquier alumno que quiera retomar sus estudios de Bachillerato no finalizados puede incorporarse al Bachillerato nocturno para finalizarlos cursando sólo aquellas asignaturas que le falten para la obtención del título.

Los alumnos no están obligados a limitaciones temporales de permanencia. Las asignaturas aprobadas, independientemente de su número, quedan definitivamente aprobadas.

Se cursa en tres bloques, de un año de duración cada uno. La carga lectiva total (en el caso de bloques completos) es de 19 periodos de clase a la semana. El objetivo de este régimen de estudios es hacer posible la compatibilidad entre trabajo y estudios de bachiller.

La actividad lectiva se desarrolla desde las 17:40h a las 22:30h. La distribución horaria es la siguiente:

Primera clase: 17:40 a 18:35 h
 Segunda clase: 18:35 a 19:30 h
 Tercera clase: 19:30 a 20:25 h
 Recreo: 20:25 a 20:40 h
 Cuarta clase: 20:40 a 21:35 h
 Quinta clase: 21:35 a 22:30 h

El último periodo lectivo no se imparte los viernes y el resto de la semana se reserva para clases de recuperación y refuerzo.

La apertura de la Biblioteca desde el inicio de las clases permite el trabajo personal de los alumnos que no cursen bloques completos.

La oferta educativa de los bloques distribuye en tres cursos las materias que acaban de exponerse para el Bachillerato diurno.

Ier BLOQUE

Materias (h)	HUMANIDADES	CC. SOCIALES	CIENCIAS
Troncales Genrls (4)	<input type="checkbox"/> Lengua Castel y Literatura I <input type="checkbox"/> Latín I	<input type="checkbox"/> Lengua Castel y Literatura I <input type="checkbox"/> Matemáticas Aplic a CC. SS.	<input type="checkbox"/> Lengua Castel y Literatura I <input type="checkbox"/> Matemáticas I
Troncales de Opción (4)	Elegir una entre: <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Griego I <input type="checkbox"/> Hª Mundo Cont <input type="checkbox"/> Literat Univ	Elegir una entre: <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Griego I <input type="checkbox"/> Hª Mundo Cont <input type="checkbox"/> Literat Univ	Elegir una entre: <input type="checkbox"/> Biología y Geología <input type="checkbox"/> Dibujo Tec I <input type="checkbox"/> Física y Química
Espec. Oblig (2)	Educación Física	Educación Física	Educación Física
Específicas Opcionales (2)	Elegir dos entre: <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> TIC I <input type="checkbox"/> Francés 2ª <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Troncal opción no cursada (4)	Elegir dos entre: <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> TIC I <input type="checkbox"/> Francés 2ª <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Troncal opción no cursada (4)	Elegir dos entre: <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> TIC I <input type="checkbox"/> Francés 2ª <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Troncal opción no cursada (4)
TOTAL HORAS	18 (20)	18 (20)	18 (20)

IIº BLOQUE

Materias (h)	HUMANIDADES	CC. SOCIALES	CIENCIAS
Troncales Genrls (4)	<input type="checkbox"/> Filosofía <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Historia de España	<input type="checkbox"/> Filosofía <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Historia de España	<input type="checkbox"/> Filosofía <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Historia de España
Troncales de Opción (4)	Elegir una entre: <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Griego I <input type="checkbox"/> Hª Mundo Cont <input type="checkbox"/> Literat Univ	Elegir una entre: <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Griego <input type="checkbox"/> Hª Mundo Cont <input type="checkbox"/> Literat Univ	Elegir una entre: <input type="checkbox"/> Biología y Geología <input type="checkbox"/> Dibujo Tec I <input type="checkbox"/> Física y Química
Específicas Opcionales (2)	Elegir dos entre: <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> TIC II <input type="checkbox"/> Francés 2ª <input type="checkbox"/> CTMAmbiente <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Troncal opción no cursada (4)	Elegir dos entre: <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> TIC II <input type="checkbox"/> Francés 2ª <input type="checkbox"/> CTMAmbiente <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Troncal opción no cursada (4)	Elegir dos entre: <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> TIC II <input type="checkbox"/> Francés 2ª <input type="checkbox"/> CTMAmbiente <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Troncal opción no cursada (4)
TOTAL HORAS	20 (22)	20 (22)	20 (22)

IIIer BLOQUE

Materias (h)	HUMANIDADES	CC. SOCIALES	CIENCIAS
Troncales Genrls (4)	<input type="checkbox"/> Lengua Castel y Literatura II <input type="checkbox"/> Latín II <input type="checkbox"/> Inglés II	<input type="checkbox"/> Lengua Castel y Literatura II <input type="checkbox"/> Matemát Ap. CCSS <input type="checkbox"/> Inglés II	<input type="checkbox"/> Lengua Castel y Literatura I <input type="checkbox"/> Matemáticas II <input type="checkbox"/> Inglés II
Troncales de Opción (4)	Elegir una entre: <input type="checkbox"/> Econ. Empresa <input type="checkbox"/> Griego II <input type="checkbox"/> Geografía <input type="checkbox"/> Hª Arte <input type="checkbox"/> Hª de la Filosofía	Elegir una entre: <input type="checkbox"/> Econ. Empresa <input type="checkbox"/> Griego II <input type="checkbox"/> Geografía <input type="checkbox"/> Hª Arte <input type="checkbox"/> Hª de la Filosofía	Elegir una entre: <input type="checkbox"/> Biología <input type="checkbox"/> Geología <input type="checkbox"/> Dibujo Tec II <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Química
TOTAL HORAS	20	20	20

V.4. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

El IES Vega del Jarama ofrece desde el curso 2014-15 el ciclo de Formación Profesional Básica de Informática y Oficina, de dos cursos de duración.

El ciclo que incluye módulos obligatorios permite la formación, dentro de la familia profesional de Informática y comunicaciones, en Operaciones auxiliares en sistemas microinformáticos. La superación del mismo hace posible que los alumnos alcancen competencias de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en concreto: Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos.

La duración es de dos cursos académicos.

El acceso es a través de la propuesta del equipo educativo del centro en que estuviera escolarizado previamente el alumno o de forma voluntaria, deben estar escolarizados en Educación Secundaria Obligatoria, cumplir dieciséis o diecisiete años en el año natural de inicio del programa y no haber obtenido el título de Graduado. Excepcionalmente pueden cursarlo alumnos que cumplan quince años en el año natural del inicio del programa con el compromiso de cursar los módulos de carácter voluntario.

La organización del curso se basa en los siguientes módulos :

MÓDULOS OBLIGATORIOS		Horas Semanales	Horas año
Formación Básica	Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad I (5h)	14	
	Comunicación en Lengua Inglesa I (2h)		
	Ciencias Aplicadas I (5h)		
Profesionales	Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos (9h)	15	
	Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación (6h.)		
Tutoría		1	
Prevención de riesgos laborales		3 h	
FCT			160
Totales		30	

El horario es de 8:15h. a 14:10 horas de lunes a viernes.

En el último trimestre, el horario asignado a los módulos específicos se destinará a los módulos: "Formación en centros de trabajo" y "Prevención de riesgos laborales". El período de "Formación en centros de trabajo" tienen una duración de 160 horas, que se realiza en las empresas de prácticas durante cuatro semanas.

2º curso:

Ofimática y archivo de documentos.....9h.
Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.....8h.
Ciencias Aplicadas II.....5h.
Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad II.....5h.
Comunicación en Lengua Inglesa II.....2h.
Tutoría.....1h.
Formación en centros de trabajo: servicios administrativos generales: 160h. (cuatro semanas) en Centro de Trabajo

V.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

- El Programa de Bilingüismo en Educación Secundaria Obligatoria y su continuidad en Bachillerato, ya comentado en el apartado correspondiente a estas enseñanzas, constituye la principal especialización curricular que el centro oferta a sus alumnos en esta etapa. Supone una apuesta por la mejora del aprendizaje del inglés, no sólo como asignatura, sino como vehículo de comunicación académico (se imparten distintas materias en esa lengua) y social y cultural, en la medida en que impulsa y permite distintas actividades complementarias y extraescolares: viajes de estudios (a Edimburgo, Cambridge, ...) , intercambios, participación en proyectos internacionales (Globalclassroom, Programas europeos,, ...), etc, que tenemos la intención de incrementar.

- La atención a la diversidad en la ESO se concreta en una serie de actuaciones y medidas organizativas en la etapa obligatoria, como son:
 - Desdobles de los grupos-clase en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en los cursos de 1º y 2º de E.S.O.
 - Organización de clases semanales de recuperación de materias pendientes de cursos de la E.S.O.: Tecnología, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, etc para alumnos de 3º y 4º curso.
 - Medidas de apoyo específico para el alumnado con necesidades educativas especiales, mediante el trabajo en grupos de apoyo fundamentalmente en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas por parte de profesorado especializado en Pedagogía Terapéutica y mediante el trabajo con adaptaciones curriculares. El objetivo es que estos alumnos continúen avanzando en la consecución de aprendizajes de forma individualizada.
 - Apoyo al alumnado inmigrante que se escolariza sin conocimiento del idioma español, a través del Servicio de Apoyo Itinerante al alumnado Inmigrante.
 - PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO, destinado al alumnado que el equipo educativo establezca que precisa de una organización de los contenidos y materias en los cursos de 2º y/o 3º de E.S.O. diferente a la establecida con carácter general, agrupando las materias en ámbitos y mejorando la integración de sus contenidos, pero capaz de alcanzar los objetivos y las competencias básicas previstas para el 3º de ESO (Matemáticas aplicadas).

- Programa de Apoyo y Refuerzo Académico (ARA): el centro solicita y organiza a cargo de una profesora responsable actividades gratuitas dos tardes a la semana de 16 a 18h. con el objetivo de ofrecer tareas de refuerzo sobre contenidos básicos de materias instrumentales: Lengua Castellana y Matemáticas y de mejorar los hábitos de estudio y su valoración de los mismos a alumnos que lo precisen. La actividad se ofrece a todos los alumnos de E.S.O. , preferentemente a los de 1º y 2º. Se aprecia una cierta mejoría en los resultados académicos de los alumnos que siguen este programa.

- Programa 4ºeso+empresa: este Programa se ofrece a todos los alumnos en 4º curso de E.S.O. El programa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid pretende que los alumnos al término de la etapa de Secundaria Obligatoria tengan una Estancia Educativa en un centro de trabajo con objeto de completar su formación académica. Estas Estancias Educativas tienen lugar durante 3, 4 o 5 días en empresas y centros de interés de cada

alumno participante, al término de las cuales obtienen un Diploma de participación en la actividad.

- Plan de convivencia y Programa de Buentrato: el Plan de convivencia incide en la importancia de incluir en la Programación anual de actividades de tutoría actuaciones para trabajar la convivencia, la acogida y la mejora del clima escolar. El presente curso el programa de Buentrato (en colaboración con la Fundación ANAR) formará alumnos de 3º y 4º de E.S.O. en la importancia del Buentrato entre iguales que serán los encargados de transmitirlo al alumnado de los cursos de 1º y 2º de E.S.O.

- La atención a la diversidad en la etapa de Bachillerato el Instituto organiza clases semanales de recuperación este año de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura y con regularidad en las asignaturas de Matemáticas, tanto en diurno como en Nocturno. Se hace un especial seguimiento de los alumnos que, en diurno, cursan sólo asignaturas sueltas: una, dos o tres materias. Dado que el seguimiento de los resultados de estos alumnos –bien de nuestro centro o de otros cercanos- suele ser peor de lo esperado para alumnos con tan escasa carga lectiva y puesto que, de no repasar las otras materias acudirán con desventaja a la PAU (prueba de acceso a la universidad), asignamos, cuando su número lo permite, un tutor a este grupo de alumnos, a fin de que haga un seguimiento más cercano a un grupo de alumnos que tiene una problemática específica.

- PRUEBAS LIBRES PARA TITULAR.- El Instituto es centro autorizado para convocar anualmente pruebas libres destinadas a la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años que deseen examinarse por libre de aquellas asignaturas pendientes para la obtención del título.. Igualmente es centro autorizado para convocar anualmente pruebas libres destinadas a la obtención del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para alumnos con más de 18 años y unas condiciones académicas determinadas.

V.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La totalidad de los departamentos didácticos y el de Orientación organizan actividades cuyo objetivo es completar la formación académica y curricular establecida para los distintos cursos y etapas. Entre los viajes destacamos:

- El departamento de inglés organiza una Estancia de una semana en distintas localidades de Reino Unido (este año Cambridge, antes Edimburgo, ...) con el objetivo de favorecer la inmersión en lengua inglesa y poner en práctica las competencias adquiridas a nivel de comprensión y expresión verbal. Durante este tiempo los alumnos asisten a clases en horario de mañana y conviven en familia el resto del día.
- El centro organiza todos los años un Viaje de esquí con objeto de favorecer la iniciación en este deporte y la convivencia entre alumnos. Las clases, una vez acabada la práctica deportiva, son en inglés.
- El departamento de Geografía e Historia conjuntamente con el de Francés organizan viajes de estudios con objeto de conocer y valorar la riqueza cultural de los países de nuestro entorno. Este año: Viaje de estudios a París y a la ruta de los Castillos del Loira. En años anteriores: Viaje de estudios a Bélgica, Viaje de estudios a Roma,...
- El Instituto ha sido seleccionado y ha participado en los cursos 2013/2014 y 2014/2015 en un proyecto europeo multilateral Comenius en el que colaboran cuatro centros de Italia, Polonia, Bulgaria y Turquía. El Proyecto denominado 'Talkative photos' utiliza el inglés como lengua vehicular y en él participan profesores y alumnos de todos los niveles educativos, quienes podrán realizar viajes de intercambio subvencionados por el mismo. El propósito principal es constatar y comprender la evolución de nuestra sociedad (mediante fotos y videos principalmente) con objeto de apreciar la diversidad cultural y la riqueza histórica de los países participantes en el proyecto. En el curso actual, 2016/17, estamos solicitando un KA2, coordinado por un centro educativo sueco.

En el Programa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares incluye en su programación anual más de 60 actividades con alumnos, incluyendo visitas a obras literarias; excursiones de interés geológico, botánico o zoológico, del entorno natural; visitas a fábricas, industrias, empresas, etc; excursiones de interés geográfico e histórico, religioso y cultural; jornadas deportivas y atléticas, de campeonatos y olimpiadas de diversas disciplinas (Matemáticas, ...); visitas a salas de cines, exposiciones, audiciones; ApS: donación de sangre, con mayors, etc. Así como la realización en el propio centro de Jornadas culturales, particularmente en torno al Día del Libro (23 de abril); y de exposiciones (de postales navideñas, pintura, ...), concursos, obras de teatro, etc ...

Además el centro participa en actividades impulsadas por las diversas Concejalías del Ayuntamiento y en las organizadas por algunas de las Consejerías de la Comunidad de Madrid: de salud escolar, prevención del tabaquismo, etc.

Para las familias hacemos posible la participación en cursos o escuelas de padres y madres que aborden temas de interés como las relacionadas con el establecimiento de normas, la comunicación familiar, la resolución de conflictos, el ocio y el tiempo libre, etc. Gracias a la disposición que ofrece el centro, abierto prácticamente todo el día, en horarios de mañana y también de tarde. El programa +FAMILIA de la Comunidad de Madrid es el que se ha llevado a cabo este curso.

La asociación de padres y madres de alumnos del IES Vega del Jarama organiza actividades extraescolares en coordinación con las que organiza el centro y contando con las necesidades e

intereses de las familias del mismo. La oferta para el presente curso académico incluye actividades en horario de tarde en el centro de Yoga, Teatro y actividades de Refuerzo de asignaturas de Inglés y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en inglés.

Así mismo abrimos el centro a ensayos de obras de teatro realizados por una asociación cultural en las que participan nuestros alumnos del Nocturno, representándose después en nuestro salón de actos.

V.7 COLABORACIONES DEL INSTITUTO

- COLABORACIÓN EN LA RED DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.- Según dispone el artículo 9 de la Orden 3890/2008, de 31 de julio, que regula la estructura de la red de formación, los Centros Territoriales de Innovación y Formación contarán con centros colaboradores que facilitarán los espacios y medios necesarios para la realización de actividades de formación. Estos centros serán centros docentes, preferentemente institutos de Educación Secundaria, y deberán contar, entre otros requisitos, con el acuerdo favorable del claustro y del consejo escolar. Es el caso de nuestro centro, que cumple esta función para la localidad de San Fernando de Henares y localidades limítrofes (Mejorada del Campo, ...). De acuerdo con esta función, el IES Vega del Jarama acoge la realización de diferentes cursos de formación del profesorado, destinados al profesorado de diferentes etapas (maestros, profesores técnicos del FP, catedráticos y profesores de secundaria, ...). Estos cursos tienen lugar, normalmente, en horario de tarde-noche y facilitan el acceso a estos cursos al profesorado del centro, a la vez que mejoran la dotación de recursos didácticos que posee el centro.
- Participamos como centro de realización de prácticas de los estudios de Grado universitario y de los estudios de Master de Formación del profesorado en Secundaria en diferentes especialidades en colaboración con distintas Universidades.
- Colaboramos con distintos proyectos de diferentes universidades:
 1. Proyecto up&down, proyecto de investigación, multidisciplinar subvencionado por el Plan Nacional de Investigación, desarrollo e Innovación dentro de la línea Estratégica de Deporte y Actividad Física.
 2. Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid: estudio sobre "Cambios en matutinidad-vespertinidad durante la adolescencia: análisis de sus consecuencias para la salud, el rendimiento y las relaciones familiares y con iguales"
- En colaboración con el Ayuntamiento de la localidad y con otras entidades se llevan a cabo Talleres, Acciones formativas y charlas sobre temas de gran importancia para la formación integral del alumnado en estas etapas:
 - Prevención de tabaquismo, consumo de alcohol y otras sustancias.
 - Prevención de la Violencia de Género.
 - Sexualidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
 - Riesgos y amenazas de las nuevas tecnologías: Internet y redes sociales.
- En colaboración con la Comunidad de Madrid se llevan igualmente acciones con el mismo fin: la formación integral del alumnado,
 - Autoestima y esfuerzo personal.
 - Prevención del fracaso escolar y fomento de la orientación profesional no sexista.
- En colaboración con otras entidades de interés educativo:
 - UNAF (Unión de asociaciones familiares): el conflicto y tipos de conflictos en la vida cotidiana, mejora de la comunicación a través de ejercicios de asertividad y empatía, formas de resolución de conflictos
 - Movimiento contra la intolerancia: Convivencia y tolerancia.

VI. RRI

(documento adjunto, revisado en 2015-16)

VII. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

(en RRI, revisado en 2011-12)